

Señala magistrada Otálora a partidos por incumplir leyes Piden respetar reglas de paridad en comicios del 2024

Redacción
politica@eleconomista.mx

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, criticó a los partidos políticos porque defraudan a la ley con simulación de candidaturas bajo el concepto de paridad de género.

“Espero que el 2024 sea un año con menos fraudes porque yo le diría a Nadine (Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres) que en el ámbito del fraude a la ley no sólo el patriarcado sino simple y sencillamente los partidos políticos son extraordinarios para hacer la ley pero siempre ver, como ellos la hacen, de qué manera la van a poder violar sin sanción alguna”, dijo la magistrada durante su participación en el foro “La Participación Política de las Mujeres. Una Aproximación Interseccional”.

La integrante de la Sala Superior del TEPJF indicó que la paridad de género y las acciones afirmativas deben de buscarse y exigirse a partir del ámbito municipal, porque es el nivel de gobierno que tiene un impacto en la vida diaria de las personas.

Otálora destacó que el Tribunal Electoral ha emitido sentencias en favor de la paridad, específicamente, en la integración de poderes como el Legislativo.

En este sentido, precisó que las decisiones del TEPJF han llevado a que, además de paridad, se otorguen espacios en el Congreso para representantes de poblaciones vulnerables.

Otálora recordó que si bien los migrantes son parte esencial de la economía mexicana debido a las remesas que envían al país, su representación es escasa por lo que son “poblaciones olvidadas, de segunda o incluso de tercera categoría”, ante lo cual pidió a la ciudadanía vigilar el cumplimiento de las leyes.

Toma de decisiones

En el mismo foro, la diputada local por Chiapas, Floralma Gómez Santiz, consideró que las acciones afirmativas son un precedente para generar incidencia en los cargos de toma de decisiones.

Sin embargo, dijo, también es necesario tener más presencia en poderes como el Ejecutivo y el Judicial, y no solamente en diputaciones o presidencias municipales.

La legisladora estatal resaltó la necesidad de tener que impulsar políticas de inclusión a nivel distrital en el país, además de impulsar como una agenda del poder público la integración y participación de personas de pueblos originarios en los distintos poderes del Estado, así como la autonomía física y económica de las mujeres.

A su vez, Rosa María Castro, especialista en igualdad de género y derechos de mujeres indígenas y afromexicanas, expuso que la integración de este grupo de población se ha visto impedido por razones como el racismo sistémico y la discriminación estructural, además de la marginación, la pobreza y la poca formación política.



Funcionarias y expertas indicaron que es necesario seguir avanzando en el otorgar derechos políticos a mujeres y poblaciones vulnerables. **FOTO: ESPECIAL**

